ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PROFESIONAL
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
Valor del contrato:	$ 10.462.000
Organismo:	Secretaría del Deporte y la Recreación

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	TITULO PROFESIONAL
Experiencia	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	JUAN PABLO CAICEDO MOSQUERA
Identificación:	1111745884

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES - MAESTRIA EN GERENCIA DE PROYECTOS	X
Experiencia	EL CONTRATISTA CUMPLE CON NUEVE (09) AÑOS Y CINCO (05) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	X

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

(Firmado Electronicamente)
YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestion
Secretaría del Deporte y la Recreación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: David Ballesteros Palechor – Abogado Contratista
Revisó: Yulian Valencia Buitrago – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.